

04/07/2016

## **Vallenar: Fiscalía y Carabineros analizan acciones investigativas en la provincia del Huasco**

Una importante reunión de trabajo se desarrolló en Vallenar, ocasión en que fiscales y los jefes de las distintas unidades policiales de la Provincia del Huasco analizaron distintas acciones que se desarrollan en el ámbito de la investigación de los delitos que se denuncian en la zona.

La jornada de trabajo estuvo encabezada por el fiscal regional de Atacama, Héctor Mella Farías, y el jefe de la Tercera Zona de Carabineros, general Jorge Bohle Barahona; además de contar con la asistencia de los fiscales de las comunas de Vallenar y Freirina. De esta manera todos los asistentes trabajaron respecto del amplio trabajo que se está llevando a cabo en la provincia a partir de la aplicación de las instrucciones contenidas en el Manual de Primeras Diligencias, cuyo contenido ha sido difundido a través de las diversas capacitaciones que la Fiscalía ha desarrollado, las cuales buscan acelerar y perfeccionar el trabajo policial que se debe realizar una vez conocido un hecho ilícito y que se traduce en los partes policiales e informes respectivos. Especialmente en aquellos contemplados en los delitos de robo, en los que se requiere reforzar aún más la tarea de investigación y de persecución penal.

Respecto de la jornada el fiscal regional, Héctor Mella, manifestó que estos encuentros de análisis resultan sumamente positivos al momento de unificar criterios de actuación ante la comisión de delitos. “Carabineros de Atacama tuvo una activa participación en cada uno de los encuentros en que se explicó en detalle los alcances del Manual de Primeras Diligencias, lo que la Fiscalía valora. Ahora, es el momento de llevar a la práctica esos contenidos y así avanzar de manera más efectiva en la investigación de los ilícitos denunciados por la comunidad”, dijo la autoridad.

Del mismo modo el fiscal regional indicó que fortalecer el trabajo coordinado entre ambas instituciones obtendrá de manera indudable resultados que beneficiarán de manera directa a la comunidad, mediante la identificación oportuna de quienes cometen los delitos y la sanción penal posterior que obtendrá la Fiscalía a través de los antecedentes que se reúnan en las investigaciones desarrolladas por los funcionarios policiales.